

SOLICITA PRORROGA.

**MINISTERIO DE SALUD
D.G. ADMINISTRACIÓN Y
DESARROLLO DE RRHH**
S / D



LILIANA LAURO, en mi carácter de secretaria general de la ASOCIACION DE BIOQUIMICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, con domicilio en Doblas 146 p. 1°, CABA, (info@cababc.org.ar), me presento y digo:

Que vengo por la presente a solicitar la necesaria y urgente prórroga de la fecha que Ud. ha dispuesto como límite para la entrega de la documentación de las Certificaciones / Recertificaciones de especialidad, en relación a las que hayan caducado en los años 2020, 2021 y 2022.

Motiva la presente, el hecho que el Consejo Bioquímico de Certificación de Especialidades de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, organismo encargado de llevar a cabo la certificación de las especialidades bioquímicas, se reúne en los meses de julio y agosto de 2023.

De tal manera, el requerimiento dispuesto, deviene de imposible cumplimiento hasta que el referido consejo se reúna.

Por lo expuesto, solicito que se prorrogue el plazo para la entrega de la documentación referida a certificaciones y recertificaciones a una fecha posterior al mes de agosto de de 2023.

Sin otro particular, la saludo atentamente.

Liliana Lauro
BIO9 Liliana Lauro
Secr General ASCEBA